

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

Por resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión indirecta del servicio público de Escuela Municipal de Música y Danza, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 16 de 2010.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.cobisa.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión indirecta de servicio público.
- b) Descripción: Escuela Municipal de Música y Danza.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV: 74875000-3.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de julio de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación/Canon: 73.000,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: MUSIGESTION, C.B.
 - c) Importe o canon de adjudicación/ Canon: 73.000 euros.
- Cobisa 13 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 10079